

Ernestina López: vanguardia de su época

Ernestina López: Ahead of her Time

MARÍA CRISTINA SPADARO*

Universidad de Buenos Aires

MARÍA LUISA FEMENÍAS**

Universidad Nacional de La Plata

Resumen

Primera mujer graduada con un doctorado en Letras, primera Rectora del Liceo de Señoritas, autora de numerosos libros de lectura infantil y co-fundadora de numerosas organizaciones, la mayoría vinculadas al Partido Socialista, que impulsaron los derechos de las mujeres, Ernestina es una figura poco conocida, aunque su importancia y su protagonismo y aún la poca visibilidad de su figura hace oportuno adelantar a los lectores aspectos de su perfil y compromiso.

Palabras clave: Educación – Orígenes del feminismo – Literatura infantil – Progreso.

Abstract

First woman to obtain a PhD in Literature, First Chair of Liceo de Señoritas, author of a number of books for children and co-founder of many social organizations associated with the Socialist Party that boosted Women Rights and even the Vote for Women, Ernestina is a rather unknown figure. This article is the result of an on-going non-profit research that aims to introduce her contributions to a larger public.

Keywords: Education – Origins of Feminism – Children Literature – Progress.

Artículos

77

DOSSIER / ENTREVISTA / ARTÍCULOS / RESEÑAS

Recibido el 1 de diciembre de 2020 | Aceptado el 4 de agosto de 2021

Cita recomendada: Spadaro, M.C. y Femenías, M.L. (2021) "Ernestina López: vanguardia de su época", en *Propuesta Educativa*, 30(56), pp. 77 - 90.

1. A modo de presentación

Es complejo presentar a Ernestina López¹. En nuestro país, como veremos, fue la primera mujer graduada con un doctorado en Letras, primera Rectora del Liceo de Señoritas, autora de numerosos libros de lectura infantil –cuyos rasgos más significativos detallaremos más adelante– y co-fundadora de numerosas organizaciones, la mayoría vinculadas al Partido Socialista, que impulsaron los derechos de las mujeres tanto a nivel nacional como internacional. Un buen punto de partida para comenzar este trabajo es recordar brevemente cómo se produjo la organización del sistema educativo nacional, a partir de la Constitución de 1853, claro reflejo del programa que Juan Bautista Alberdi había expuesto en sus *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. De ese programa, derivado de las ideas del liberalismo de la época –no confundir con definiciones economicistas y actuales del concepto–, nace el proyecto de transformar a la Argentina en una nación moderna, que pone a la educación en un primer plano. Por ejemplo, el artículo 67, inciso 16 de la Constitución establecía entre las atribuciones del Congreso “dictar planes de instrucción general y universitaria”, lo que llevó a largas discusiones, nunca saldadas, sobre cómo debía entenderse la consigna “instrucción general”. (Puiggrós, 2002: 73).

Sea como fuere, en esa etapa, la política educativa de los gobiernos de Buenos Aires (tanto de la ciudad de Buenos Aires, designada más tarde capital del país, como de la provincia de Buenos Aires), marcaron las características de la política educativa nacional de las siguientes décadas (Altamirano y Sarlo, 1997; Puiggrós, 2002: 74; Lorenzo, 2016). Se ensayaron varios modelos: el primero dependiente de un Ministerio de Instrucción Pública, a cuyo frente estuvo Vicente Fidel López, disuelto por el gobernador Valentín Alsina; un segundo modelo consistente en un Departamento de Primeras Letras que dependía del rector de la universidad, a la manera del modelo napoleónico; y finalmente, un Departamento de Escuelas, bajo la jefatura de D. F. Sarmiento en 1856, que priorizó la generalización de la educación básica (Puiggrós, 2002: 74-75). Esa autonomía, abrió la escuela pública a una educación práctica y democrática, dotada de rentas propias para garantizar su financiamiento (Puiggrós, 2002: 76). Además de construir edificios modernos en Catedral al Norte y Monserrat, y numerosas escuelas para poblaciones rurales, publicó textos de uso escolar y fundó la primera revista pedagógica del país, *Anales de la Educación Común*, bajo su dirección entre 1858 y 1862 y luego bajo la supervisión de Juana P. Manso, conocida defensora de la educación y de los derechos de las mujeres, siguiendo ideas de Pestalozzi y de Froebel (Zuccotti, 1994; Southwell, 2005; Pagliarulo, 2011; Palacio, 2008; Vicens, 2017).

Por su parte, el censo de 1869 había revelado que aproximadamente el 60% de la población no sabía ni leer ni escribir (Lima González Bonorino, 2005) y que la diferencia educativa entre la ciudad y la campaña era notoria. Siguiendo el modelo de la Escuela Normal de Paraná, entre 1870 y 1896 se fundaron casi cuarenta escuelas normales más, cuya meta era la extensión del sistema de educación pública, para abarcar el conjunto de la población “educable”, que actuaría como acicate sobre la sociedad en general a fin de hacer posible el progreso (Puiggrós, 2002: 76-77). Este proyecto normalista tuvo origen y se desarrolló conjuntamente con la difusión de la enseñanza primaria y con las leyes de instrucción primaria, provinciales y nacionales, de las que la Ley 1420, sancionada en 1884, sobre la Educación común, libre, gratuita y obligatoria, para niñas y niños, es en cierto modo su culminación.

A grandes trazos, ese es el transfondo socioeducativo en que nace y crece Ernestina.

2. Una mirada de época

Lo que ofrecemos a continuación no es una biografía intelectual, ni pretende serlo (por ahora). Sabemos que una biografía es un cierto tipo de narración escrita, que cuenta la vida de una persona o, al menos, los hechos que se consideran de mayor importancia de su vida. Se encontrará en esta presentación, algo en ese sentido, pero no una narración o relato exhaustivo, ya que nos movemos en un espacio con pocos datos exactos y seguros (Lobato, 2005; Tarcus, 2018: 126-127). Los primeros años de vida de nuestra educadora son inciertos y en buena medida conjeturales. Entonces, si escribir una biografía no es tarea sencilla, como puede creerse a simple vista, apuntar y dar cuerpo a los acontecimientos principales de la vida de Ernestina ha sido en extremo difícil. Sin embargo, aún cuando su perfil es incompleto y continúa en vías de relevamiento, deseamos presentarla ahora por al menos dos motivos. Por un lado, porque creemos que el ordenamiento provisorio que sigue arroja luz sobre su actuación y la de muchas mujeres de su época, en una etapa verdaderamente pionera de nuestro país. Una consecuencia de ello es rendir un pequeño homenaje centrado en las primeras graduadas universitarias en Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Por otro lado, porque confiamos en que este ordenamiento favorezca la investigación y aporte datos de los que ahora carecemos, enriqueciendo nuestra valoración de los esfuerzos de un conjunto de mujeres que desarrolló su actividad en los albores del siglo pasado. Contamos en este sentido, con un trabajo de investigación previo de María Fernanda Lorenzo (2016). En efecto, más allá de sus aportes, el título del libro de Lorenzo –*Que sepa coser, que sepa bordar, que sepa abrir la puerta para ir a la universidad. Las académicas en la Universidad de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XX*–, remite a la conocida canción infantil “Arroz con leche”. La modificación de la última parte de la ronda –“que cambia abrir la puerta ‘para ir a jugar’” en “para ir a la universidad”– realiza un giro trópico (Butler, 1997: 2-3) que invierte la carga del mandato, aunque no su fuerza performativa. Sea como fuere, lo cierto es que el objetivo de Lorenzo es analizar “un fenómeno novedoso, ya que algunas mujeres aspiraban también a obtener formación superior” (Lorenzo, 2016: 13). Por esta razón se ocupa de las universitarias de las Facultades de Medicina, Ingeniería y Filosofía y Letras de una primera época que, a su juicio, abarca un período que va desde 1889 hasta 1940, “año en que las estadísticas comienzan a mostrar algunas transformaciones respecto de la cantidad de graduadas, la matriculación y la elección de carreras que las mujeres hacían” (2016: 23).

Nuestro objetivo, en cambio, es más restringido. No sólo no abordaremos a las graduadas en la totalidad de facultades estudiadas por Lorenzo, sino que tampoco nos centraremos en las que egresaron de la Facultad de Filosofía y Letras. Brevemente, sólo daremos cuenta del carácter y de las contribuciones a la libertad de espíritu y de acción de Ernestina López en particular y del grupo de mujeres del que formó parte en general, no todas necesariamente graduadas universitarias. Qué datos vamos a tener en cuenta, qué tensiones enfrenta esta investigación, y con qué documentos contamos es lo que a continuación pasamos a relatar.

Sucintamente hemos perfilado la estructura educativa que media entre el último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX en la República Argentina. Durante ese período, la nación sufrió una “*metamorfosis*” que se enmarcó en un ferviente proceso de modernización, cuyo escenario privilegiado fue la región litoral, y sobre todo, la ciudad de Buenos Aires (Losada, 2016: 219). Parte de esa mutación se vio enriquecida por la decisión de la Universidad de Buenos Aires de fundar la Facultad de Filosofía y Letras.

Hacia comienzos de la década de 1880, nacionalizada la Universidad de Buenos Aires, se

la comenzó a reorganizar internamente, lo que culminó en 1885 con la sanción de sus Estatutos (Buchbinder, 1996; 2005). Recordemos que, por ese entonces, en el país sólo existía la Universidad de Córdoba (fundada en 1613), por tanto, este hecho constituyó un hito de gran significación. La Universidad de Buenos Aires (UBA) desempeñaba una función importante como lugar de socialización de las élites, y su Facultad de Derecho y Ciencias Sociales cumplía un papel esencial en tanto ámbito de reunión y formación de líderes políticos. Sin embargo, no tenía una gravitación central en la vida cultural de la ciudad, rasgo que compartía con otras Universidades de América Latina (Buchbinder, 1996; 2005). Esta falta de un perfil definido y la acumulación de instituciones cuyos objetivos de investigación sí los tenían, abrió un espacio amplio de discusión sobre el carácter de la enseñanza universitaria, su profesionalización y su especificidad, lo que, al amparo de las nuevas leyes, alentó el surgimiento de Institutos de actividades “humanísticas y desinteresadas”, por un lado, y de “formación profesional” específica, por otro. En el marco de estas condiciones intelectuales, la creación de la Facultad de Filosofía y Letras se entiende como la culminación de una serie de intentos por conformar un ámbito público para la práctica de las humanidades, cuya especificidad ya podía perfilarse con mayor nitidez, proceso que la misma Facultad contribuyó a consolidar. El 3 de marzo de 1888, el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires dictó una resolución para convocar una Asamblea Universitaria a fin de “proponerle la creación de una Facultad de Filosofía y Letras”, cuyo decreto definitivo de creación firmó el presidente José Evaristo Uriburu el 13 de febrero de 1896; es decir ocho años después. Las primeras carreras fueron Filosofía e Historia General (trasladadas de la Facultad de Derecho), a las que se agregó Letras (Buchbinder, 1996; 2005).

3. Datos inciertos y tensiones biográficas

¿Qué sabemos de la infancia de Ernestina? En principio que nació en Buenos Aires, sin contar aún con su fecha exacta de nacimiento. Enfrentamos aquí una primera tensión: según el *Who's Who in Latin America: A Biographical Dictionary of the Outstanding Living Men and Women of Spanish America and Brazil* (1935) era hija del pintor Cándido López –cuyas obras pueblan varias salas de nuestro Museo Nacional de Bellas Artes– y de Adriana Wilson López y habría nacido en 1879 en Montevideo. En cambio, según el *Diccionario Biográfico de Mujeres Argentinas* de Lily Sosa de Newton (1986) habría nacido de los mismos padres, pero en 1882, un año antes de la famosa *Feria Colombina Internacional de Chicago* en conmemoración de los cuatrocientos años del descubrimiento de América, ocasión para la que el Pabellón Argentino presentó *La vuelta del malón* de Ángel Della Valle. En este trabajo, dejamos de lado el hecho de que sabemos de un casamiento de Cándido López con Emilia Magallanes, con quien tuvo alrededor de doce hijos (Battiti & Amigo, 2014: 20; Balmaceda, 2018, 7 de agosto; Chatruc, 2021, 15 de agosto).

Sobre la infancia y la juventud de Ernestina hay pocas precisiones. Gracias al *Monitor de la Educación Común*, recién en 1894 la identificamos como alumna de quinto año de la Escuela Normal de Profesores de Buenos Aires, ciclo del que posiblemente egresó al año siguiente. Esta conjetura, se ratifica con la carta que, en calidad de Maestra Normal, eleva a las autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, solicitando su admisión sin examen de ingreso; solicitud que le fue aceptada (Archivo UBA, doc. 4437)². En la recientemente creada Facultad de Filosofía y Letras se inscribieron e ingresaron las cuatro primeras mujeres, Ernestina López, su hermana Elvira, María Atilia

Canetti y Ana Mauthe (Spadaro, 2019). Todas ellas se doctoraron en Filosofía y Letras en 1901, junto con los también primeros cinco varones: Eugenio Marín, Porfirio Rodríguez, Juan C. Jara, Eugenio Ivancovich y Juan Francisco Ibarra. En 1901, un año fructífero como pocos, las hermanas López obtienen sus respectivos doctorados, figurando en la lista de doctores de la Facultad de Filosofía y Letras, compilada por Marcial Candiotti (*Revista de la UBA*, t. 44, p. 1097). Los trabajos de las hermanas López expresaban lo más vanguardista del espíritu de la época. Elvira se doctoró con una tesis titulada: *El movimiento feminista* (Spadaro, 1991; 2002; 2002a; Femenías, 2019), mientras que la tesis de Ernestina llevó el título de *¿Existe una literatura americana?* (Spadaro, 2019). Las dos tesis se publicaron ese mismo año en Buenos Aires, en la imprenta Mariano Moreno.

Todo hace pensar que estudiaron en la universidad al mismo tiempo que trabajaron en la docencia. En el caso de Ernestina, en una primera etapa, lo hizo como Directora de la Escuela Elemental del distrito 21°, tal como figura en *El Monitor de la Educación Común* (Año XX, t. XVII, n° 328).

Ambas hermanas fueron además muy activas en el movimiento de mujeres de la época. Así, tanto Ernestina como Elvira pudieron discutir, amparadas en la respetabilidad de su condición, significaciones sociales centradas en lo femenino, en una línea afín a la de Juana Manso (Becerra, 2019: 44; Lorenzo, 2016: 50-53). Si bien deben haber enfrentado obstáculos materiales, legales y simbólicos en tanto mediadoras culturales –y aunque debamos considerarlas “*los otros intelectuales*” opacados y pocas veces reconocidos (Becerra, 2019: 45)–, no sería justo ignorar que también contaron con algunos importantes apoyos masculinos; sin tales respaldos su inserción sociolaboral hubiera sido mucho más difícil aún. Pongamos por caso, Rodolfo Rivarola y Antonio Dellepiane, conocidos juristas que apoyaban los reclamos de las mujeres, y avalaron la disruptiva tesis de Elvira, como consta en su presentación. Por su parte, José Tarnassi, catedrático titular de Literatura Latina y Clemente L. Fregeiro, catedrático de Geografía, apadrinaron la de su hermana. Incluso el tan exhaustivo panorama literario de la América hispana que describe Ernestina la lleva a agradecer a Fregeiro “*la generosidad con que ha puesto a [su] disposición su valiosa biblioteca*” (López, 1901: 17), en consideración a las dificultades de acceso a tal bibliografía, como señala en su propio trabajo. En su tesis, Ernestina se muestra como una intelectual que busca responder de manera original y auténtica a las preguntas de su época. La cuestión de la existencia de una literatura americana era algo que preocupaba a los intelectuales de toda la América hispana desde siglo XIX, como signo de independencia por un lado y de necesidad de reconocimiento por otro. Por eso, no sólo fue la primera doctora en Letras del continente hispanoamericano, sino que recogió la pregunta más inquietante de su momento y le ofreció una clara y original respuesta. Su tesis, cuya estructura resulta formalmente impecable con sus 333 páginas, muestra un panorama amplio de la producción de la América hispana, desde la literatura aborigen –como ella la denomina– hasta el preciso momento en que la escribe. En esa línea, señala la gran diferencia con la literatura europea de la época: mientras que allí un panorama se satisface con la mera sumatoria de materiales, en América eso no basta, pues –sostiene– “*[la literatura] no deja ningún rastro fijo, ni en la crítica ni en el periodismo*” (López, 1901: 13). Es decir que Ernestina remarca acertadamente que, sin la difusión adecuada, cuestión aún vigente, no se construye un *corpus* que sea capaz de reclamar un lugar sólido frente a la literatura europea. Por eso, pone de relieve la necesidad de legitimación de nuestras letras; especialmente porque considera que eso traería como consecuencia no solo su mayor difusión y permanencia, sino que al mismo tiempo instalaría una identidad ame-

ricana, y por tanto argentina, de manera más consolidada y perdurable. Reafirma este aspecto en su incipiente literatura infantil, como veremos más adelante. Quizá en ese marco le cabrían algunas de las consideraciones que Beatriz Sarlo le dedica a su contemporáneo Ricardo Rojas sobre la voluntad de construir un “*mito nacional*” que fuera inescindible del proyecto creador (Altamirano y Sarlo, 1997: 186). En el caso de Ernestina, ese mito no entraría en contradicción con el carácter sistemático de las investigaciones histórico-literarias y pedagógicas a las que dedicó su vida, junto con su convicción igualitarista sobre los derechos de las mujeres.

Sea como fuere, la primera Colación de Grados y entrega de Diplomas de la nueva Facultad, a la que hemos hecho referencia, consta en una fotografía oficial, fechada el 20 de octubre de 1901, que da cuenta del evento (*Anales*, Tomo XV, 1902: 46). La planilla oficial de finalización de carrera, por su parte, muestra el nombre de Ernestina encabezando el listado de egresados, como única estudiante con promedio absoluto de 10 puntos. Adjunta se halla una solicitud de Medalla de Oro y de Diploma de Honor, ambos entregados en 1902 (Archivo UBA, cajas R-089; R-090; 116-03-36; R-107; F4-03-36). Incluso, el acontecimiento de las primeras mujeres egresadas de la Facultad es tal, que *Caras y Caretas* da cuenta de éste con una nota periodística y una foto del almuerzo celebratorio de dicha colación de grados, en el que participaron las mujeres más relevantes de la época. La nota dice así:

En obsequio á las nuevas doctoras en Filosofía y Letras, señoritas Ernestina A. López, Elvira V. López, Ana Mauthe y María A. Canetti, celebrándose en el salón alto de hotel Phoenix un banquete, al que asistieron exclusivamente representantes del bello sexo, cuyo nombre va unido á la noble campaña que en pro de la intelectualidad femenil, han emprendido algunos espíritus elevados y progresistas.

El banquete había sido ofrecido por las doctoras y estudiantes de medicina, presidido por la doctora Eyle.

A los postres, hicieron uso de la palabra la señorita Lola Úbeda, las doctoras Elvira V López, Grierson, Rawson, Dellepiane y Eyle, la señora Turner y la señorita Emilia Salzá.

*Además de las mencionadas asistieron al banquete las señoras Celestina S. de Frutos, Sara Eccleston, Luisa L. de la Llosa, Elena S. de Gómez, Juana T. de Reynes, Emma C. de Basavilvaso, Catalina A. de Gourel y las señoritas Francisca Jacques, María C. Martínez, Catalina Souberán Kings, Ana Pintos, Ana M. Cotter, Irma Ventura, Sara Justo, María P. Saviera, Elisa Manes Gillings, Teresa Ratto, María J. Becker y Ana Báez. (*Caras y Caretas*, año IV, n° 160, s/p; mantenemos la ortografía del original).*

Más allá de la retórica de su redacción, de esta noticia periodística aprendemos varias cosas: en primer término, la existencia de una “*campaña en pro de la intelectualidad femenil*”. Es decir, contra ciertas interpretaciones que describen en soledad a las primeras egresadas, esta información da cuenta de que existió un plan coordinado de promoción de la mujer en su calidad de intelectual. Ello hace suponer que muy posiblemente ninguna actuó “en soledad”, sino movida por la coordinación y planificación de una serie de actividades de diverso tipo, tal como se manifiesta con la creación del Consejo de Mujeres, entre otras organizaciones ligadas al Partido Socialista, como veremos más adelante, e incluso quizá en coordinación con logias masónicas (Bonaudo, 2007: 403-432; Barrancos, 1996: 34-36), o la Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras, quienes participaron

también del Congreso Femenino del Centenario (*Actas*, 2008: 219-221). Incluso, si bien las prácticas discursivas socialistas comenzaron a constituirse desde fines del siglo XIX, al principio fundamentalmente con voces masculinas que demandaban igualdad social, civil y política para las mujeres, poco a poco se fue conformando un complejo entramado integrado tanto por varones como por mujeres (Lobato, 2005), cuyas afinidades ideológicas confluyeron en este tipo de proyectos conjuntos. Se refuerza así otra cuestión que salta a la vista: la solidaridad de las primeras graduadas (Eyle, Rawson, Grierson, por ejemplo) con las muchachas más jóvenes, que acaban de alcanzar sus grados académicos y la alta visibilidad que tuvieron en ciertos círculos sociales.

Así, no es un dato menor que el banquete se llevó a cabo en el hotel Phoenix, inaugurado en 1889 y ubicado en el actual predio de las Galerías Pacífico, que puso de manifiesto el carácter de grupo de elite, del que parecen tener clara conciencia. No obstante, las tensiones interpretativas no están ausentes, aunque consideramos que la escena no condice con lecturas contrastadas en blanco y negro. Como fuere, la presencia de Petrona Eyle, fundadora y primera directora de *Nuestra Causa*, la revista del Partido Socialista, cuya siguiente directora sería Alicia Moreau, y de Sara Justo, editora de *Unión y Labor* y hermana del fundador del Partido Socialista, aproxima a todo el grupo a ese Partido político y a su iniciativa de “educar y elevar” a las mujeres como madres, pero sobre todo como ciudadanas.

Caben así las palabras de Fiorucci, quien propone pensar a “los maestros no sólo como educadores y enviados estatales”, sino como “portadores de una misión” (Becerra, 2019: 45). En este caso, sin embargo, nuestras educadoras cumplen parcialmente con lo que Fiorucci denominó “triple otredad”, ya que si bien gozan de “baja visibilidad” en la historia intelectual argentina (Becerra, 2019: 45), pertenecieron a familias que pudieron proporcionarles, aún residiendo en lugares geográficos alejados de los centros urbanos donde se difundía la “alta cultura”, una educación esmerada y poco frecuente. El caso de Eyle, nacida en Baradero, es en ese sentido paradigmático ya que cursó sus estudios de medicina en Suiza y regresó al país probablemente bajo ese ideal de “misión civilizatoria”. El proyecto ensambla perfectamente con la idea de una enseñanza obligatoria con miras a la consolidación del país a través de su integración educativa y de la asimilación de un porcentaje sin precedentes de inmigrantes de diversas nacionalidades (Chicote, 2019: 68-69). De ese modo, se posibilitó el establecimiento de una cultura letrada con capacidad de expandirse y autotransformarse a través de la alfabetización y de sus dispositivos técnicos, que modificarían el cuerpo y los imaginarios sociales y culturales de manera radical, tanto en el plano público como en el privado (Domínguez-Mon y Lozano, 2019: 10).

Hacia mediados del mismo año 1901, encontramos nuevamente una mención de Ernestina; ahora es nombrada Directora de la escuela “Sarmiento”, según consta en *El Monitor de la Educación Común* (Año XXI, t. XVIII, n° 342). Se la signa además como miembro del Consejo Nacional de Mujeres ya que, en el mes de marzo, Petrona Eyle había organizado la presentación pública del mismo (*Caras y Caretas*, 1901, año IV n° 129). De ese evento participaron las hermanas López, junto con otras importantes figuras, alineadas en la tarea de promoción de las mujeres y de sus derechos. Probablemente con este objetivo, a comienzos de 1902, Ernestina y su hermana participan de la convocatoria a “las compañeras interesadas” para fundar un Centro Socialista Femenino (*La Vanguardia*, (1902) Año IX, n° 2, 11 de enero), proyecto que se concretó en abril de ese mismo año junto con Gabriela Laperrière de Coni, Raquel Mesina (o Messina), las tres hermanas Chertkoff (Adela, Mariana y Fenía) y Elvira y Ernestina López. A su vez, Ernestina, junto con Gabriela

Laperrière, Raquel Caamaña (o Camaña), Carolina Guglielmeti y las hermanas Chertkoff, entre otras, fundaron la Unión Gremial Femenina, también vinculada al Partido Socialista, de intensa participación en pro del reconocimiento de los derechos laborales de las mujeres, de la administración de sus propios bienes y de la protección de la madre obrera (Mainer, 18 de febrero de 2017; Tejero Coni-Oliva, 2016: 48-49; Lobato, 2005; Ferro, 1996:146).

Hacia finales de 1904, junto al señor José J. Berrutti, miembro de la Sociedad Popular de Educación (Berrutti, 1935), el Consejo Nacional de Educación la elige para realizar un viaje oficial, en comisión, a fin de participar del Pabellón Argentino de la Exposición Mundial de Saint Louis, EEUU. Probablemente viajó con su hermana Elvira, visitando también varios establecimientos educativos de ese país. A su regreso, dictó una serie de conferencias, todas transcritas en *El Monitor de la Educación Común*, en las que expuso los lineamientos generales de la educación estadounidense y los comparó con nuestra enseñanza (Año XXV, n° 391, 392, 393).

En marzo de 1907 –bajo la presidencia de José Figueroa Alcorta– se dictó finalmente el Decreto Orgánico que creó el Liceo Nacional de Señoritas, “con el fin de concentrar en un solo instituto la población escolar femenina de los colegios nacionales de la Capital” (*Boletín Oficial*, 1907, 4 de marzo). Originalmente, el Liceo funcionó en el Colegio Nacional del Sur, sufriendo varias mudanzas a lo largo de su historia hasta que en 1986 se lo trasladó a un nuevo edificio, bajo la denominación de Liceo n° 1 “José Figueroa Alcorta” sobre la avenida Santa Fe, n° 2729, y su anexo. Fue precisamente como Rectora del Liceo, donde Ernestina logró desarrollar plenamente sus capacidades de docencia, gestión y creatividad pedagógica. Nominada su primera Rectora, las flamantes bachilleres, con Ernestina a la cabeza, aparecen el 9 de noviembre de 1910 en una fotografía de *Caras y Caretas* (Año XIII, n° 632). En 1912, recibió del personal docente y de las alumnas del establecimiento un homenaje por su trayectoria y su compromiso con la educación.

Más allá de su evidente involucramiento social, Ernestina parece haber desarrollado sus actividades de docencia en estrecha relación con la investigación educativa en la que sin duda en su época adquirió considerable visibilidad. En especial, por su amplio trabajo vinculado a la enseñanza media y la pedagogía, vocación que compartió más tarde con su esposo, Ernesto Nelson. Convencida de la importancia de la “escuela activa”, en el marco de estos intereses, escribió varios textos para los primeros años escolares, tal como lo consigna *El Monitor de la Educación Común*: primero *Veo y leo* (1907) y *Nosotros* (1907); años más tarde *La señorita Raquel* (1920) y *Nuestra tierra* (1950), todos reeditados en numerosas oportunidades. Incluso, puso los dos primeros textos a consideración en el Concurso que a tal fin había convocado el máximo órgano educativo. Según el Acta que transcribe *El Monitor de la Educación Común*, se debían “desechar todos los libros presentados [en ese concurso] con excepción de *El Nene* (1907), de Andrés Ferreira, y de *Veo y Leo* y *Nosotros* de la doctora Ernestina A. López” (Año XXVII, n° 414).

Una mirada cuidadosa a todos los textos de Ernestina revela una línea coherente con lo que se conoció en la época como “escuela activa”, que constituía una renovación pedagógica sin precedentes. Esta escuela activa, escuela nueva o pedagogía progresista estaba constituida por un abanico amplio de posiciones críticas a la pedagogía tradicional. Ernestina comparte el cuestionamiento al autoritarismo, a la mera memorización, al estímulo a la competitividad, al hacinamiento en las aulas y a la disciplina basada en los castigos corporales. En consecuencia, tanto ella como su esposo, apoyaron una educación

vinculada a la vida participativa, democrática y colaborativa. Es decir, una educación motivadora centrada en los intereses y las necesidades de los alumnos, donde el maestro/a era guía o acompañante de sus intereses, sin imponerles férreamente su propia agenda (López, 1906: 579-600; Spadaro, 2019). Ambos educadores adhirieron así al movimiento que surgió hacia finales del siglo XIX, y que se desarrolló fuertemente durante gran parte del siglo XX, a través de una diversidad muy interesante de figuras como John Dewey o María Montessori, quien no solo fue invitada al Primer Congreso Femenino de 1910, sino que figuró como Miembro Honoraria del mismo, aunque le fue imposible asistir (*Actas*, 2008, p. 28).

En los textos que elaboró Ernestina para los primeros años de enseñanza se aprecia la idea –manifiesta también en Montessori– de reconocimiento, respeto y ayuda a la formación del niño más que a la mera transmisión de conocimiento. Su objetivo era formar personas con sentido democrático, espíritu crítico y voluntad de cooperación. En consonancia con ello, gracias al análisis de los textos escolares que elaboró Ernestina y a sus conferencias, podemos apreciar no solo su interés por el arte en general y la literatura, en particular –abriendo un campo casi inexplorado como era entonces el de la literatura infantil–, sino que suplió el uso de cuentos y relatos traducidos del inglés o del francés de los libros infantiles de entonces, con textos propios, en los que el aire local consolidaría en los niños el amor a la propia tierra. En otras palabras, Ernestina trabajó teniendo presente el diseño de un perfil de niñas y niños como personas en formación, activas, creativas, protagonistas de sus acciones y de sus decisiones, con fuerte sentido solidario, reflexivo y responsable. Así reforzó su compromiso con el bien superior del niño, cuyo reconocimiento era por entonces escaso (Spadaro, 2019).

Esto la llevó a interesarse también por la salud de los escolares, formando parte de la Comisión directiva del Cuerpo Médico Escolar, junto con Elvira Rawson de Dellepiane, comisión encargada de velar por la salud de niños y niñas (*El Monitor de la Educación Común* XXIV. T. XIX, n° 372). Asimismo, abogó por la profesionalización del trabajo educativo de forma integral. Con el objetivo de consolidar la situación laboral de las mujeres educadoras, con algunas de las colegas ya mencionadas y por medio de la Gremial socialista, contribuyó a que se igualara el salario de los profesores varones y de las profesoras mujeres. Así, en 1905, Manuel Quintana y Joaquín V. González confirmaron a las educadoras de la Escuela Normal de Profesoras de Lenguas Vivas la igualdad de sueldos con los “[...] profesores que desempeñan cátedras análogas en los cursos del Profesorado (\$ 138 pesos mensuales)” (*El Monitor de la Educación Común*, Año XXV, n° 390). En suma, todas sus actividades confluyeron solidariamente a la conformación de una ciudadanía plena para las mujeres.

Durante esos años de intensa actividad docente, participó también de modo activo en la Comisión Organizadora Ejecutiva del *Congreso Femenino Internacional*, que se llevó a cabo en Buenos Aires entre el 18 y el 23 de mayo de 1910, en el marco de los festejos del Centenario de la Libertad Argentina. Como se sabe, se organizó bajo la propuesta de la Dra. Julieta Lanteri, y con el auspicio de la Asociación de Universitarias Argentinas, que había fundado Cecilia Grierson, y como parte de los festejos del Centenario (Grammatico, s/f; Femenías, 2010: 63-76). El Congreso buscó establecer “lazos de unión entre todas las mujeres del mundo, [...] vincular a las mujeres de todas las posiciones sociales, [...] modificar prejuicios, tratando de mejorar [...] la situación social...” (*Actas*, 2008: 58). Ernestina, encargada del discurso de apertura, fue la vocera de las convicciones del grupo: el valor de la contribución del trabajo de las mujeres (2008: 54), la importancia de desarrollar

conciencia entre las propias mujeres del valor de sus aportes (2008: 55), de su vínculo con la lucha por la paz (2008: 57) y la necesidad del reconocimiento de su trabajo (2008: 63). Pero considera que el objetivo más importante de la realización del Congreso quizás fuese “*echar un puente entre las mujeres de todas las posiciones sociales, entre las obreras de todos los gremios, entre las que trabajan en el silencio del hogar y en la acción militante de las asociaciones*” (2008: 59).

Además de integrar la Comisión Organizadora, ocupó otros cargos: fue miembro del Comité de Educación y del Comité de Letras; presidenta de la Comisión de Sociología, y vocal de la Comisión de Derecho y ocupó la presidencia en ejercicio de la Comisión de Ciencias (*Actas*, 2008: 53-69). De este período también data su obra *La escuela del Centenario* (1910), publicado por el Consejo Nacional de Educación.

Siempre vinculada a la tarea educativa, fue secretaria del *Congreso Pedagógico Argentino de 1900* junto con el profesor Porfirio E. Rodríguez (*El Monitor de la Educación Común*, Año XX, n° 328, p. 416), y miembro de la comisión de edición de las *Actas de la Conferencia General de Maestros* organizada en Buenos Aires en 1904, por el Consejo Nacional de Educación (*El Monitor de la Educación Común*, Año XXIV, n° 373, p. 817). Se preocupó desde temprano no solo por la calidad de los conocimientos sino por el método más adecuado para transmitirlos y adquirirlos (López, 1904: 898).

En 1914, casada con Ernesto Nelson, ambos viajan a EEUU en calidad de Comisionados de Educación y delegados del Ministerio de Instrucción Pública. En 1915, asistieron como representantes en la Sección Educación del Pabellón Argentino en la Exposición Universal y Pan-Americana de San Francisco (*Bulletin* Vol. 41, 1915, p. 157). Dicha Exposición celebraba la inauguración en 1914 del Canal de Panamá y la reconstrucción de la ciudad de San Francisco, que fundada por colonos españoles en 1776, prácticamente se había destruido en el terremoto de 1906.

En coordinación con las redes internacionales por el derecho al voto de las mujeres, en 1922 asistió como representante argentina a la *Pan-American Conference* de Passadena (EEUU), designándose la delegada ante el *Segundo Congreso Internacional Femenino* que se realizaría en Santiago de Chile en 1925. A partir de 1928, fue representante argentina ante la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), razón por la que visitó varias veces EEUU en misiones vinculadas a la actividad de promoción de los derechos de las mujeres, en especial el derecho al voto, y fue parte de la red internacional solidaria vinculada a objetivos de paz (Mejía Guerrero, 2012: 89-190). En muchas de esas ocasiones pronunció conferencias sobre la infancia y su educación para la paz.

Sin duda, Ernestina tuvo presente la importancia de la memoria de las reivindicaciones feministas y de las mujeres que lucharon por ellas. En ese marco, es fácil entender su compromiso con los homenajes a Carolina Muzzilli, cuyo discurso pronunció en el primer aniversario de su deceso (1915), y años más tarde su presidencia en la Comisión de Homenaje a Cecilia Grierson, figura señora del feminismo argentino y del compromiso honesto por las mujeres y su causa. En 1934, conformó esa Comisión y en 1936 pronunció las palabras de despedida a Cecilia Grierson en nombre de los amigos, preparando también el libro en el que reunió a todos los discursos en su homenaje, con el nombre de *A la memoria de una Argentina Ilustre*, aparecido el año siguiente (López de Nelson, 1937).

Ernestina continuó dictando conferencias y publicando numerosos artículos, siendo su última contribución a los libros de lectura escolar *Nuestra tierra: cuarto libro de lectura*, que

apareció en 1950. Esa década la enfrentó a la muerte de su hermana Elvira y de su esposo Ernesto. Sus últimos años fueron de recogimiento, centrada en la familia, sus nietas y la literatura, especialmente la poesía que siempre cultivó. Falleció en 1965, tras una intensa vida centrada en la reivindicación de la educación y los derechos de las mujeres. Sólo el periódico *La Vanguardia* publicó una breve nota en su homenaje (1965, 2 de junio).

4. Importancia de su obra

Como tantas otras mujeres maestras y educadoras, Ernestina confrontó las significaciones hegemónicas tradicionales de lo femenino, que le restaban capacidad de raciocinio a las niñas y a las mujeres en general, y constituían un obstáculo tanto en sus casas como en sus trabajos, en las calles y en los partidos políticos para que se reconocieran sus capacidades y sus contribuciones a la sociedad y la cultura. Convencida de que la educación era la piedra angular de los cambios que la sociedad del siglo XX exigía, tenía además como respaldo un cierto proyecto de nación que pretendía forjar una sociedad dinámica y pujante para transformar un país que aspiraba a ser una “*nación próspera y civilizada*”. Como vector privilegiado para alcanzar esos objetivos, según una mirada que Ernestina compartía, la joven Argentina debía incorporarse al “*concierto de las naciones*” al calor del ascenso de los países del Atlántico Norte (Hoyos, 2016: 21). Sus muchos viajes y los de su marido parecen justificar esta opinión. El desarrollo de la agricultura y la renovación de la ganadería, la expansión del comercio y la manufactura, la creación de una red de transportes, el *poblamiento* del territorio como objetivo y la mejora de la infraestructura urbana, formaron parte de ese proyecto (Hoyos, 2016: 20-21). La educación obligatoria y el refinamiento de las costumbres no quedaron al margen y, en ese aspecto, el proyecto logró mostrar ciertos éxitos parciales. Pero como contracara del “juego político” y de las tensiones de poder siempre presentes, no sorprende que la construcción de ese “orden político” tan deseado por alguna parte de la población, se consolidara más como la afirmación de un Estado fuerte y excluyente que como la expansión de la libertad y de la igualdad de sus ciudadanos, varones y mujeres.

La atenta lectura de *El Monitor de la Educación Común* permite inferir que el proyecto en el que pensó Ernestina, y como ella un grupo importante de mujeres y varones, sucumbió ante diversas tensiones. Por un lado, un sesgo conservador, autoritario y marcadamente elitista, como rasgo distintivo de su tiempo. Por otro, una creciente población obrera excluida y pauperizada, entre otros factores, que incrementaban el malestar social. El supuesto bienestar durante el apogeo del “Ideario del Progreso” colapsó ante la paradójica conformación de nuevas jerarquías y de exclusiones que configuraron a su vez nuevas desigualdades. Pero ese no es el tema de nuestro artículo.

La perspectiva del tiempo transcurrido nos obliga sí a considerar a esas educadoras y escritoras como “*los otros intelectuales*” de la historia argentina de las ideas (Becerra, 2019: 45) que, a pesar de su ardua lucha por los derechos de las mujeres, quedaron ocultas tras el colapso de aquellos ideales. En el caso de Ernestina, esta situación se tornó extrema en varios niveles. En primer término, por la casi completa invisibilidad de sus aportes educativos y su defensa de la educación general. Pero también por el escaso reconocimiento a su lucha por los derechos de las mujeres a una ciudadanía plena, incluyendo el derecho al voto. Merecedora de un trabajo más exhaustivo, valgan estas líneas preliminares para comenzar a subsanar una deuda.

Bibliografía

a) Libros y Actas

- *Actas del Primer Congreso Femenino Internacional. Actas del Congreso feminista.* (2008) Córdoba; Universidad Nacional de Córdoba.
- Altamirano, C. y Sarlo, B. (1997) *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la Vanguardia*, Buenos Aires: Ariel.
- Balmaceda, D. (2018, 7 de agosto) "Cándido López y Emilia Magallanes, el amor después de la guerra". Buenos Aires, *La Nación Sociedad*.
- Barrancos, D. (1996) *La escena iluminada*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Battiti, F. & Amigo, R. (2014) *Cándido López*. Buenos Aires: Aguilar-Altea-Alfaguara.
- Becerra, M. (2019) "Un cuarto propio: relaciones de género, amor y magisterio en la Argentina de inicios del siglo XX", *Propuesta Educativa*, 28(51), pp. 42- 60.
- Berrutti, J. (1935) *Las sociedades populares de educación*, Avellaneda: Sociedad Popular de Educación.
- Bonaudo, M. (2007) "Liberales, Masones, ¿Subversivos?", *Revista de Indias*, 67 (240), pp. 403-432.
- Buchbinder, P. (1996) "Las humanidades en la enseñanza universitaria: La Facultad de Filosofía y Letras 1896-1966" Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Disponible en: <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/2820> (última entrada 25 de noviembre de 2020)
- Buchbinder, P. (2005) *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Butler, J. (1997) *The Psychic Life of Power*. Standord: University Press.
- Chicote, G. (2019) "Mujeres y educación en la literatura popular impresa argentina (1900-1930)" en Domínguez Mon, A. y Lozano, C. (edit.) *Profesionalización de las mujeres en la educación y la salud pública en Alemania y Argentina*: Buenos Aires, Filo: UBA.
- Chatruc, C. (2021, 15 de agosto) "Sofía López Viñales: tataranieta de Cándido López". Buenos aires, *La Nación online*.
- Domínguez Mon, A. y Lozano, C. (2019) "Introducción" en Domínguez Mon, A. y Lozano, C. (edit.) *Profesionalización de las mujeres en la educación y la salud pública en Alemania y Argentina*, Buenos Aires: Filo: UBA.
- Facultad de Filosofía y Letras. "Página Institucional". Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Facultad_de_Filosof%C3%ADa_y_Letras_\(Universidad_de_Buenos_Aires\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Facultad_de_Filosof%C3%ADa_y_Letras_(Universidad_de_Buenos_Aires)) (última entrada 24 de noviembre de 2020)
- Femenías, M. L. (2019) "Elvira López" en *Ellas lo pensaron antes. Filósofas excluidas de la memoria*. Buenos Aires: LEA.
- Femenías, M. L. (2010) "Revisión en perspectiva bicentenario de la "agenda" feminista del Centenario" Sierra González, A. & González Luis, M. L. (comp) *Razón, Utopía y ética de la emancipación*. Barcelona: Laertes.
- Ferro, L. (1996) *Las socialistas hicieron futuro*. Buenos Aires: Diario del viajero.
- Grammatico, K. "Julietta Lanteri y su lucha por los derechos de las mujeres", *Revista Mestiza*, Universidad Nacional Arturo Jaureche. Disponible en: <https://revistamestiza.unaj.edu.ar/puro-fuego-julietta-lanteri-y-su-lucha-por-los-derechos-de-las-mujeres/>. (última entrada 25 de noviembre de 2020)
- Hoyos, R. (2016) "El progreso como ideal", *Anales de la Educación Común*. Tercer siglo. Nueva etapa digital, 1(1) pp. 19-22.
- Lima González Bonorino, J. (2005) *La ciudad de Buenos Aires y sus habitantes 1860-1870 a través del catastro de Beare y el censo poblacional*. Buenos Aires: Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires.
- Lobato, M. Z. (2005) "Las socialistas y los derechos sociales y políticos de las mujeres. Argentina 1890-1930", *Labrys. Estudos Feministas / études féministas*. Disponible en: <http://www.unb.br/ih/his/gefem/labrys8/sumarioprincipal.htm> (última entrada 26 de octubre de 2020)
- López, E. (1901) *El movimiento feminista*. Buenos Aires: Mariano Moreno.
- López, E. (1901) *¿Existe una literatura americana?* Buenos Aires: Mariano Moreno.

- López, E. (1904) "La cuestión de los métodos de enseñanza", *El monitor de la Educación común*, 24(374), p. 898.
- López, E. (1905) *La enseñanza obligatoria efectiva en los Estados Unidos*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación.
- López, E. (1906) "La actividad infantil, centro de la enseñanza primaria", *El monitor de la Educación común*, 27(408), pp. 579-600.
- López, E. (1907) *Veo y Leo*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- López, E. (1907) *Nosotros*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- López, E. (1910) *La escuela del centenario*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Educación.
- López de Nelson, E. (1937) *A la memoria de una Argentina Ilustre (Homenaje a Cecilia Grierson)*. Buenos Aires: Imprenta López.
- López de Nelson, E. (1950) *Nuestra tierra: cuarto libro de lectura*. Buenos Aires: Coni.
- Lorenzo, M. F. (2016) *Que sepa coser, que sepa bordar, que sepa abrir la puerta para ir a la universidad. Las académicas en la Universidad de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XX*. Buenos Aires: Eudeba.
- Losada, L. (2016) "Élites sociales y élites políticas en Argentina. Buenos Aires 1880-1930", *Colombia Internacional*, 87, pp. 219-241. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.7440/colombiaint87.2016.09> (última entrada 23 de noviembre de 2020)
- Mainer, T. (2017, 18 de febrero) "La primera dirigente del socialismo argentino". *Izquierda Socialista*.
- Mejía Guerrero, L. P. (2012) "La Comisión Interamericana de Mujeres y la Convención de Belem do Pará: Impacto en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos", *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)*, 56, pp. 189-190.
- Pagliarulo, E. (2011) "Juana Paula Manso (1819-1875). Presencia femenina indiscutible en la educación y en la cultura argentina del siglo xix, con proyección americana", *Revista de historia de la educación latinoamericana*, Rosario, 17, pp.17-42.
- Palacio, M. (2008) "Orígenes del feminismo en Argentina: La escritura emancipatoria ilustrada y crítica de Juana Manso", en Gustavo Ortiz (Comp.) *Modernidad e Identidad en América Latina. Consecuencias ético-políticas en el discurso del bicentenario*. Córdoba: EDUCC.
- Puiggrós, A. (2002) *Qué pasó en la educación argentina: Breve historia desde la Conquista hasta el Presente*. Buenos Aires: Galerna.
- Sosa de Newton, L. (1986) *Diccionario Biográfico de Mujeres Argentinas*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Spadaro, M. C. (2019) "Ernestina López". Buenos Aires: *Mujerarte* Radio. Programa del día 7 de noviembre. Disponible en: http://radioypunto.com/programas/mujerarte/?page_id_all=1&seccion=notas (última entrada 9 de octubre de 2020)
- Spadaro, M. C. (2002) "Diálogo con Elvira López: la educación de las mujeres o hacia una sociedad más justa." Femenías, M. L. (comp.) *Perfiles del Feminismo Iberoamericano*. Buenos Aires: Catálogos.
- Spadaro, M. C. (1991) "Elvira López y *El Movimiento Feminista*", *Hiparquia*, 4 (1), pp. 40-46.
- Spadaro, M. C. (2002a) "Elvira López y su tesis: *El movimiento feminista: la educación de las mujeres, camino a una sociedad más justa*", *Mora*, 8, pp. 93-100.
- Southwell, M. (2005) "Juana P. Manso (1819-1875)", *Perspectivas: Revista trimestral de educación comparada*, París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación, 35 (1).
- Stanford University Press (1935) *Who's Who in Latin America: A Biographical Dictionary of the Outstanding Living Men and Women of Spanish America and Brazil*, California, Stanford University Press.
- Tarcus, H. (2018) "Aportes para una historia conceptual del socialismo en el espacio rioplatense (1837-1899)", *Conceptos Históricos* 4 (5), pp. 122-178.
- Vicens, M. (2017) "Entretenimiento, público y autoría femenina en los periódicos de Juana Manso (1850-1860)", *Perífrasis. Revista de literatura y Teoría Crítica*, 8(16), pp. 48-63.
- Zuccotti, L. (1994) "Gorriti, Manso: de las veladas literarias a las "conferencias de maestra" en: Fletcher, L. *Mujeres y escritura en la Argentina del siglo*. Buenos Aires: Feminaria.

b) Publicaciones periódicas y diarios

- *Anales de la Educación Común*. Tercer ciclo
- *Anales de la Universidad de Buenos Aires*
- *Boletín Oficial*
- Bulletin of the Pan-American Union
- *Caras y Caretas*
- *El Monitor de la Educación Común*
- *Izquierda Socialista*
- *La Nación*
- *La Vanguardia*

c) Archivos

- Archivo Documental de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Notas

- ¹ Las páginas que siguen son fruto de una investigación preliminar, que estamos profundizando, pero que dada la importancia de su protagonista y la poca visibilidad de su figura consideramos oportuno presentar ahora los aspectos más desconocidos de su obra. (Femenías, M.L. y Spadaro M.C (2022) *Las López*, Buenos Aires, Edhasa, *en prensa*).
- ² Agradecemos a Lucía Wisniesk del Archivo UBA, su amable colaboración.



* María Cristina Spadaro es Profesora y Licenciada en Filosofía, Universidad de Buenos Aires; Docente, Ciclo Básico Común, Universidad de Buenos Aires; Investigadora en el área de Estudios de la mujer, género y estudios feministas, Argentina. E-mail: mariaspadaro@yahoo.com.ar

** María Luisa Femenías es Doctora en Filosofía, Universidad Complutense de Madrid; Premio Konex a la trayectoria (2006-2016); Profesora Consulta, Universidad Nacional de La Plata; Profesora Honoris Causa, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. E-mail: mlfeme@yahoo.com.ar